

**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA**

LOTA, 21 de Julio de 2014.-

DECRETO N° 1748.-

Vistos:

a) Por haber viajado a la comuna de Quillón, el día 19.07.2014, conduciendo Bus Municipal, placa patente FXVS - 20, trasladando a la Agrupación Adulto Mayor "Amidad y Amor".

14.07.2014, Ref. 5453 y 5454

Estatuto Administrativo para funcionarios municipales.

d) Ley N° 19880 sobre bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Organos de la Administración del Estado.

e) D.F.L. N° 1 de 2006, del Ministerio del Interior, publicado en Diario Oficial del 26.07.2006, que fija texto refundido Ley N° 18.695.

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. 12° y las facultades que me confiere el Art. 63° todos de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- Autorízase cometido funcionario a los Sres. LUIS SEGURA PINCHEIRA, Auxiliar a Contrata, Grado 14° E.M.R, y Sr. PEDRO ORELLANA SAEZ, Auxiliar, Grado 17° E.M.R, por haber realizado actividad señalada en letra a) de los "Vistos".

2.- Por tal motivo proporcionase a cada uno de ellos, Viático Parcial de (40 %) por el día 19.07.2014.

3.- Comuníquese a la Dirección de Administración y Finanzas para la cancelación del beneficio correspondiente.

4.- Establecese que los funcionarios se reintegrarán a sus labores habituales el día 21 de Julio del 2014.

4.- El gasto que demande el presente Decreto serán con cargo al Subtítulo, Item 215-21-01-004-006-001 "Comisión de Servicio en el país de personal de Planta" del Presupuesto Municipal año 2014.

OPORTUNIDAD ARCHIVASE.

ANOTASE, COMUNIQUESE Y EN SU



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN ANTONIO ULLOA SALAZAR
JEFE DEPTO. DE PERSONAL
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE



JFB/mlla.

Distribución:

- Funcionarios
- Dirección de Control.
- Carpeta Personal.
- Archivo.
- Pág. Web